

Acta N° 1.062 Concejo

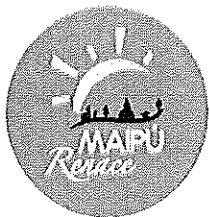
Municipal

SESION ORDINARIA

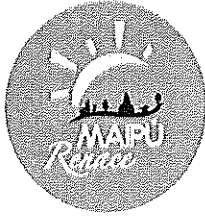
18 - ABRIL - 2017

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas	04
	De la Presidenta	04
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	07
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM.	07
	Acuerdo N°3361	10
3.2.-	Compromiso de Aporte Municipal de \$12.891.906.- costo anual, a "Proyecto Consolidación Ejes Paseo Andes y Vesubio.	11
	Acuerdo N°3362	12
3.3.-	Compromiso de Aporte Municipal de UF 300 a "Proyecto Reposición de Espacios Públicos Villa San Luis".	13
	Acuerdo N°3363	15
3.4.-	Aprobación Entrega de Premios Festival de Talentos de Maipú 2016.	15
	Acuerdo N°3364	17
3.5.-	Traslado de funcionaria desde la Dirección de Control a la Dirección de Administración y Finanzas.	18
	Acuerdo N°3365	19



IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones.	20
V	Varios.	20



Acta N° 1.062 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 18 de abril del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:53 horas, se inicia la sesión N° 1.062 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Felipe Contreras Hückstädt, Administrador Municipal; la Sra. Paulina Aguayo Urbina, abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica; la Sra. Jimena García Canales, Directora de DISAM (Dirección de Salud Municipal); el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario); y el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación).

Sra. Presidenta: Buenos días, buenos días vecinos. Disculpen el atraso. Bueno, damos por inicio la Sesión Municipal N°1.062 del concejo.

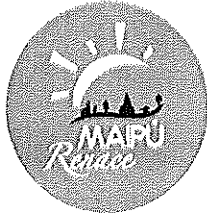
I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo, puede entonces dar ahí las actas.

Sr. Secretario Municipal:

- El acta de la Sesión Ordinaria N°1.061, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere. Se aprueba.
- Fue enviada a sus correos Carta N°112 de fecha 17 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias secretario.

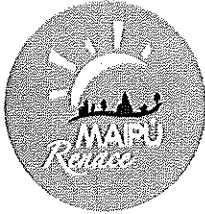


II Cuentas

- De la Presidenta

Sra. Presidenta: Bueno, vamos a comenzar entonces dando la cuenta de la presidenta:

- Bueno, contarles que este domingo por primera vez realizamos una actividad muy bonita en los jardines de la Alcaldía, con organizaciones, bueno con familias de organizaciones como "Da un Arcoíris" del campamento Japón, de Jardín Infantil "El Maitén", de colegios, de vecinos, y de familias de todos los funcionarios municipales que pudieron asistir. Esta actividad fue hecha por Alcaldía y bueno, como les contaba reunió a familias representativas de nuestra comuna, con el fin de una linda fecha muy especial, y aprovechar de dar las gracias al equipo municipal que se sumó a esta actividad voluntariamente a trabajar con las familias, especialmente con los niños, escondiendo huevitos; se realizaron una serie de actividades también, y con motivo de la Pascua de Resurrección.
- Además, bueno también contarles que dentro de las actividades también deportivas, también hemos desarrollado; yo no sí les había hablado la vez pasada, de lo que fue Maipú Pedalea, porque se va a hacer y se va a implementar todos los meses. Así como la corrida Fuerza de Mujer, también va a ser una vez al mes. Y esto dentro digamos del concepto de salud también que necesitan los vecinos, del espacio para compartir en familia. Así que estaban muy contentos también. Vamos a ir dando las fechas para que se organicen con tiempo y puedan participar, especialmente el día domingo. Hay que levantarse temprano, pero dos veces al mes está bien para mantenerse físicamente, y crear también ese hábito en los más pequeños.
- Contarles también que Sernageomin (Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile), se constituyó para realizar un estudio técnico en la casa del socavón de la Villa El Sol. Es una excelente noticia para los vecinos de la Villa El Sol, porque este organismo emite informes de prestigio, y lo más importante que es de manera gratuita. Además oficié a la JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles), para ver la problemática del jardín infantil que se está construyendo en frente de la casa de la familia afectada. Y bueno, esto se está cumpliendo de esta forma con todos los acuerdos que nosotros tomamos en la mesa de trabajo que se reunieron con nuestro equipo que fue, en el día, no tengo en realidad el día; hace semana y media, yo quería la fecha exacta. Pero bueno, nos reunimos efectivamente con los vecinos. Y bueno, para la tranquilidad de ellos también, también ahí yo sé que concejal usted también está bien involucrado. Se han hecho todos los oficios correspondientes y estamos avanzando en ello.



- Bueno, también contarles que ayer participé del lanzamiento oficial de un Programa que es el Tres PF, Triple F, que es de un Programa de Mejoramiento que fue para el Condominio Rinconada Oriente, en donde tuvimos la visita de la presidenta, de la ministra y del Intendente; y donde también aproveché de tener la oportunidad de conversar con el Intendente sobre nuestros proyectos, dejamos ahí acordados varios lo que también fue una excelente noticia y el día 21 que es el jueves, tenemos la reunión con don Claudio Orrego.

Y sería por el momento, y dejarlos invitados obviamente también a muchas actividades que se vienen durante el mes de mayo, pero también vamos a cerrar el mes de abril. Se viene un cierre este año, no va a haber la conmemoración de la Batalla que se hace siempre en el Templo cierto; porque la Escuela de Suboficiales se está preparando para ser una más poderosa, importante como me dijeron ellos, para los 200 años. Y bueno, yo respeté la decisión por lo mismo y vamos a ser una Gala, en donde se está preparando algo muy especial también en conmemoración de la Batalla de Maipú; pero vamos a dejar esta alegoría cierto, para el día, para la fecha correspondiente y con la celebración que viene con todo para el 2018. Vamos a pasar ahora entonces a la Tabla ¡Ay, discúlpeme! Es que estaba con mis apuntes acá, que tengo tantos apuntes míos.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Concejal Donoso, puede presentar su comisión entonces de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: No, presidenta. Sólo para señalar que los documentos entregados por la Secretaría Municipal, al parecer hay un error con la señora María Garay Soto, la cual tiene asignación de 41 millones y fracción en remuneración. Entendiendo que es un error como pasa por el secretario municipal, en virtud del acta.

Sra. Presidenta: Lo vamos a ver.

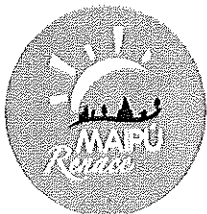
Sr. Abraham Donoso: Claro, sí, por si acaso.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Ya, la siguiente cuenta entonces. Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Buenos días a todo el concejo, a todos los asistentes del público. Es para informar la realización de Comisión SMAPA en el día de ayer, lunes 17 de abril a las 18 horas en Secretaría Municipal. Asisten miembros del concejo como, Karen Garrido, Pedro Delgadillo, Gonzalo Ponce, Abraham



Donoso y quien habla. De la Administración, Felipe Contreras, en su calidad de administrador municipal; el director jurídico, Jaime González, y la directora de SMAPA, Mónica Lohmayer, en conjunto con su equipo. Tratamos dos materias, la primera de ellas es la negociación entre SMAPA y Aguas Andinas, por tres o cuatro puntos el litigio que tenemos todavía con esta sanitaria. El primero de ellos tiene que ver sobre el pago de tratamientos de aguas servidas. Hay una diferencia de criterios; SMAPA insiste en pagar lo recaudado y Aguas Andinas insiste en que le paguemos lo facturado. Ahí hay un monto no menor, que yo creo que es legítimo seguir peleando. Nuestra sanitaria ha estado en la defensa a pagar solamente el monto recaudado, es decir el volumen de ingresos que nos generan los diferentes vecinos y vecinas de Maipú, Cerrillos y Estación Central; y no lo que efectivamente se factura. Ahí hay una diferencia, Aguas Andinas no ha querido dar su brazo a torcer. La Superintendencia de Servicios Sanitarios se ha pronunciado al respecto, ha dicho que las dos sanitarias tienen que buscar el mejor acuerdo posible. Hoy día hay conversaciones, de hecho con fecha 17 de marzo, se sostuvo la primera reunión del año al respecto; y ya hay un primer acuerdo, que aunque es bastante precario ya es un avance, y esto tiene relación con que en el año 2016 entre los meses de junio y diciembre solamente se va a pagar lo recaudado. Así también el mismo criterio se va a aplicar en los meses de enero y febrero de 2017. El restante monto todavía está en disputa y se espera que en las próximas semanas se pueda llegar a un buen acuerdo. Por qué es importante este acuerdo, porque una vez zanjado este punto, se va a poder proseguir con los otros dos puntos que están en disputa que tienen que ver con el tratamiento de riles con los costos de estos tratamientos, y también con algunas interconexiones de redes de agua potable y alcantarillado donde nuestra sanitaria, todavía no logran ponerse de acuerdo. Así que las conversaciones van avanzando y esperamos ya en las próximas semanas, volver a informar sobre esta materia con nuevos avances. Lo segundo, es sobre la ejecución del Plan de Desarrollo. Vimos cómo están avanzando las distintas obras de los distintos períodos de inversión 2015 y 2016, que están con avances significativos; y en el año 2017 también ya se está avanzando ya sea en la elaboración de las bases técnicas y administrativas, y también en la publicación de las mismas, lo cual es algo yo creo digno de destacar, porque también hemos estado preocupados de este tema y lo propusimos en ocasiones anteriores, de que ojalá empezáramos a la brevedad con la confección de estas licitaciones, porque de esto depende el éxito cierto de nuestra sanitaria y que la Superintendencia de Servicios Sanitarios nos evalúe con un porcentaje acorde. Destacar también que se está avanzando ya en una licitación bastante importante, yo creo que es una de las más grandes del último tiempo para nuestra sanitaria, que tiene que ver con la construcción de nueve pozos, con un monto total de cinco mil millones de pesos aproximadamente. Ahí también hay buenas noticias, dado que se generó una reunión informativa con las empresas. La Unidad Técnica nos daba cuenta que llegaron varias empresas si no me equivoco, seis aproximadamente o más; esto es porque hay muchos proyectos mineros en el Norte de Chile que hoy día están paralizados, y estas empresa que se dedican a hacer sondaje, tanto en minería



como en otras áreas, hoy día están más disponibles para realizar sondeos para la extracción de agua. Así es que hay buenas noticias por ese lado. Y como último punto, recordar que en enero de este año, nuestra sanitaria entregó su informe de autocontrol a la SISS (Superintendencia de Servicios Sanitarios), donde da cuenta de los avances del período anterior del año 2016. Estas obras se vienen a fiscalizar a mediados de año, esperamos entre mayo y julio aproximadamente. Y luego de eso, la Superintendencia que es el organismo fiscalizador y controlador, genera un informe de gestión del año 2016. Yo creo que ya en el último trimestre de este año, y ahí ya va a estar definitivamente el grado de porcentaje del cumplimiento de las obras del año 2016. Es cuanto puedo informar presidenta sobre la Comisión de SMAPA, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos. Bueno para complementar también la información, quería informarles que SMAPA y Aguas Andinas ya se reunió con la directora regional este jueves; y bueno, y Servicio de Impuestos Internos también, para conocimiento de los vecinos y del concejo. Hay alguien, ¿sí? Concejala.

Srta. Karen Garrido: Un poco también felicitar a la gestión, a la Administración en este minuto, porque que se está fortaleciendo el tema jurídico dentro de SMAPA. Ayer ya nos enteramos de que tenemos un nuevo abogado, y eso da también matices positivos para las problemáticas que tenía SMAPA. Así que felicitaciones por eso, están haciendo un gran trabajo nuestros abogados y se pudieron presentar de igual a igual con Aguas Andinas.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala Garrido. Ahora vamos a pasar entonces, si no habiendo otra comisión, ¿no?

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar a la tabla, el primer punto. Tenemos entonces contratos sobre 500 UTM; "Licencias para Sistemas de Registro Clínico Electrónico para los Centros de Salud de Maipú"; Convenio Marco; por 12 meses; empresa: Sociedad de Ingeniería en Informática Rayen Salud SPA; por un monto de \$45.634.899.- (Presupuesto disponible, IVA incluido). Va a exponer Jimena García, directora de Salud, adelante. Buenos días.



Sra. Directora de DISAM: Muy buenos días señora presidenta, señores concejales. La Dirección de Salud trae a proposición la Adquisición de Licencias del Sistema de Registro Clínico Electrónico, a través de Convenio Marco. El objetivo es dotar de acceso a los funcionarios de Salud, de un sistema de registro clínico electrónico que contenga (Intervención de la Sra. alcaldesa y presidenta de este Concejo Municipal).

Sra. Presidenta: Directora discúlpeme, tengo aclarar que el monto era en dólares.

Sra. Directora de DISAM: Sí, es en dólares.

Sra. Presidenta: Sí, que me habían asesorado mal por acá. Gracias.

Sra. Directora de DISAM: Que contenga ficha electrónica para todos los centros de la red de Salud de Maipú. El período es, se solicita la adquisición de 230 licencias por un período de 12 meses; 230 licencias, porque la otra mitad la paga el Servicio de Salud Metropolitano Central. El presupuesto es de \$45.634.899.- (cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve, IVA incluido), y ahí consta el CDP. Las características del producto, existe un sistema que mantiene el historial clínico del paciente en una ficha única digital, que puede ser visualizada por todos los profesionales de la Salud, tanto de atenciones médicas, odontológicas, familiares; el cual se encuentra respaldado en los Datacenter fuera de las dependencias municipales con el resguardo de la información. Este sistema permite a los profesionales mantener una ficha clínica única digital mejorando el acceso a la información clínica, ayudando con esto a los usuarios a disminuir los tiempos de resolución de diagnósticos, interacción a nivel secundario, realizando referencia y contra-referencia entre niveles del nivel secundario. Ahí ustedes tienen, lo vimos con detalle también en la Comisión de Finanzas, el funcionamiento de cómo es el programa. Después vienen los módulos contratados, que son: Admisión, que es la Inscripción; Agenda; Farmacia; Bodega de Alimentos, con el PNAC y el PCAM; Atención en BOX; Ficha Familiar; Ficha Odontológica; Referencia Contra-Referencia; Vacunatorio; Urgencias; y la Integración con FONASA. El actual sistema fue contratado el año 2011, con la empresa "Sociedad de Ingeniería en Informática Saydex Ltda.", se realizaron capacitaciones por un período de cinco meses en los diferentes CESFAM. A contar de marzo de 2012, nos encontrábamos operativos en todos sus módulos de admisión, agenda, citas, ficha clínica electrónica, atenciones individuales, grupales. Las capacitaciones se hicieron en muchas jornadas, para médicos, enfermeras y TENS, administrativos y odontólogos; y dependiendo del profesional, es diferente como se debe evaluar o evolucionar las fichas; en los casos de los odontólogos, se necesita utilizar el odontograma, y en todos los profesionales el uso de genograma, ecomapa, etc. Durante todos estos años se ha seguido capacitando al personal y generando protocolos de uso del sistema por estamento. La contratación, el valor total de la adquisición de productos asciende a \$44.832.060 IVA incluido.- la licencia son de USD 2.760; valor



unitario en dólares: USD 21; valor unitario en pesos: \$13.650.- por 12 meses; lo que hace un total con IVA incluido de \$44.832.060.- Valor dólar al 17 de abril de 2017, de \$650,00.- La Empresa proporciona propuesta para esta adquisición, es "RAYEN SALUD SPA". Y lo que vimos en la Comisión de Finanzas, fue lo que solicitó el concejal Almendares en relación a un acuerdo complementario. Efectivamente una vez adjudicada, se debe hacer un acuerdo complementario para el resguardo de los datos de los usuarios, y la migración de los datos cuando termine el contrato. Eso es, muchas gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Jimena ¿Alguna consulta al respecto concejo?, para entrar en votación entonces. Don Gustavo. Sí, se vio en la Comisión de Finanzas efectivamente.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días presidenta, concejales, concejalas, directores, directoras, vecinos y vecinas. Con relación a la comisión constituida el día martes, en la cual concurren el concejal Ramos, concejala Karen Garrido, concejal Alejandro Almendares y la concejala Marcela Silva; en la cual efectivamente se vio este proyecto, en el cual particularmente hace y agiliza todos los procesos internos por parte de nuestros Consultorios de Salud; en virtud que estarían todos conectados, particularmente con el Servicio Central, lo que agilizaría tanto al usuario como la mecánica interna que tiene la Dirección de Salud. En virtud de los antecedentes presentados por la Unidad Técnica el día martes en presencia del director jurídico, director de Control, la DAF (Dirección de Administración y Finanzas); y el secretario municipal, no vieron inconveniente en aprobar este proyecto a los concejales presentes en la comisión.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Secretario, puede tomar entonces la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar, Convenio Marco 2239-7-LP14 de Licencias para Sistema de Registro Clínico Electrónico para los Centros de Salud de Maipú. Adjudicar a Sociedad de Ingeniería en Informática Rayen Salud SPA, por la suma de USD 68.282,68.- en un plazo de ejecución de 12 meses.

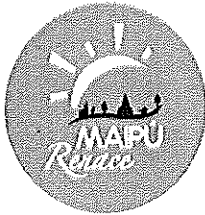
Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3361:

Aprobar, Convenio Marco 2239-7-LP14 de Licencias para Sistema de Registro Clínico Electrónico para los Centros de Salud de Maipú, adjudicar a Sociedad de Ingeniería Informática Rayen Salud SPA, por la suma de USD 68.282,68.- plazo de ejecución de 12 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		



ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo.

3.2.- Compromiso de Aporte Municipal de \$12.891.906.- costo anual, a "Proyecto Consolidación Ejes Paseo Andes y Vesubio".

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al siguiente punto en tabla. Se trata del Proyecto de Consolidación de Ejes Paseo Los Andes y Vesubio, Barrio Hospital Campos de Batalla de Maipú; con un compromiso municipal de mantención por 12 millones anuales. También yo tengo entendido, me dice acá el administrador que también lo vieron en la Comisión de Finanzas. Así que don Gustavo, puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal: Proyecto de Consolidación.

Sra. Presidenta: Campos de Batalla. Vesubio. Sí gracias. Muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar, el Compromiso de Aporte Municipal de \$12.891.906.- de costo anual, al Proyecto Consolidación Ejes Paseo Andes y Vesubio, de Programa Recuperación de Barrios, ubicado en el Barrio Hospital Campos de Batalla.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

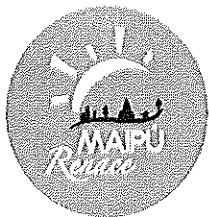
Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

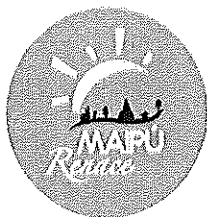
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el aporte.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3362:

Aprobar, el Compromiso de Aporte Municipal de \$12.891.906.- de costo anual, al Proyecto Consolidación Ejes Paseo Andes y Vesubio, de Programa Recuperación de Barrios, ubicado en Barrio Hospital Campos de Batalla.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo.

3.3.- Compromiso de Aporte Municipal de UF300 a "Proyecto Reposición de Espacios Públicos Villa San Luis".

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces, al tercer punto, sí.

Sr. Secretario Municipal: Hay otro aporte.

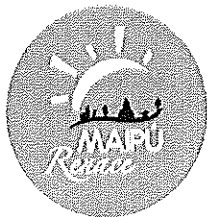
Sra. Presidenta: Van por separado.

Sr. Secretario Municipal: Sí.

Sra. Presidenta: Perfecto. Adelante don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar, el Compromiso de Aporte Municipal de UF 300.- al Proyecto Reposición de Espacios Públicos Villa San Luis (Intervención de la Sra. alcaldesa).

Sra. Presidenta: Espéreme don Gustavo. No, es que no sabía que lo tenían como punto específico, pero prefiero también hacer un alto ahí porque es un tema y es algo muy esperado también para la Villa San Luis, por lo que teníamos acá también exponer una pequeña presentación. Ustedes ya lo vieron en la Comisión de Finanzas, pero es un poco también para contarles a los vecinos. Bueno, en el marco de la postulación del Programa Concursable de Espacios Públicos, D.S. N°312 (V. y U.) del año 2006, el presente tiene por objeto solicitar la Carta de Compromiso de Aporte Municipal aprobada por el Concejo Municipal. La iniciativa a postular considera la reposición de los espacios públicos deteriorados y la renovación de los elementos existentes en las cinco etapas de la Villa San Luis, lo que implica una intervención de las explanadas y la instalación de equipamiento acorde a las necesidades recreativas de sus habitantes. Cabe resaltar que esta propuesta se enmarca en el Proyecto de Revitalización Urbano-Habitacional que este municipio a través de la Oficina de la Vivienda, y con el objeto de generar un plan maestro de desarrollo urbano que promueve el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, razón por la cual esta postulación será parte de las obras de confianza que se pretenden ejecutar. Esto nos pone también muy contentos y



obviamente que invitamos al concejo a aprobar este punto, porque es algo muy necesario para la Villa San Luis y en todas sus etapas. Así que proceda con la votación don Gustavo, ahora sí.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar, el Compromiso de Aporte Municipal de UF 300.- al Proyecto Reposición de Espacios Públicos Villa San Luis, para la postulación del Proyecto al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el aporte.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3363:

Aprobar, el Compromiso de Aporte Municipal de UF 300.- al Proyecto Reposición de Espacios Públicos Villa San Luis, para la postulación del Proyecto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

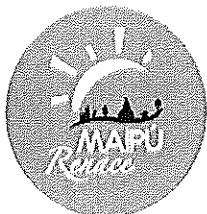
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

3.4.- Aprobación Entrega de Premios Festival de Talentos de Maipú 2016.

Sra. Presidenta: Ahora entonces, vamos con el punto que lo tengo en tabla yo cambiado, lo tenía adelantado. Que sería el punto cuatro entonces, del Pago de Premios de Ganadores al Cuarto Festival de Talentos de Maipú del año 2016. Va a exponer sobre este punto; más que exponer, va a dar el detalle de los montos que se van a votar para hacer entrega entonces a los ganadores de este Festival que hubo el año pasado.

Sr. Director de Dideco: Gracias presidenta, saludar a todos los presentes. Efectivamente este punto lo tratamos también en comisión de la semana pasada. Para no entrar en mayor detalle, es el Festival de Talentos que se realizó el año pasado antes del 06 de diciembre, la última fecha fue el 26 de noviembre. Y se



encuentra pendiente la entrega de tres premios a los que fueron los ganadores de esa competencia. Son tres lugares, los nombres de los ganadores están en manos también de los señores concejales para no entrar en detalle. Pero son: Un 1° Lugar por \$1.000.000.- un 2° Lugar por \$800.000.- y un 3° lugar por \$500.000.- Así que la información también está en todas las carpetas de los concejales, y les solicito presidenta pueda ser ojalá sometido a votación y aprobado.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Eugenio. Don Gustavo, puede pasar a votación del punto.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar, el pago de premios del IV Festival de Talentos de Maipú 2016.

- 1° Lugar \$1.000.000.- a don Óscar Rosas Sánchez.
- 2° Lugar \$800.000.- a don Sebastián Beacheer Velásquez.
- 3° lugar \$500.000.- a doña Synthia Paola Pinochet González.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo porque esta Administración se hace cargo también de los festivales pasados que no recibieron sus premios, pero nosotros nos hacemos cargo felizmente para poner el mérito que implicaba el Festival.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban los premios.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3364:

Aprobar, el pago de premios del IV Festival de Talentos de Maipú 2016.

- 1° Lugar \$1.000.000.- a don Oscar Rosas Sánchez.
- 2° Lugar \$800.000.- a don Sebastián Beacheer Velásquez.
- 3° lugar \$500.000.- a doña Synthia Pinochet González.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo.



3.5.- Traslado de funcionaria desde la Dirección de Control a la Dirección de Administración y Finanzas.

Sra. Presidenta: Vamos al punto número, están cambiados mis puntos, el número seis, ¿cierto?, ¿sí? Es que yo sí tengo una tabla distinta a la suya, no sé por qué. Es que hay un punto que no se va a ver ahora, que es el tema de las Transacciones judiciales, porque hay algunas observaciones que hacer a ese punto, así, que lo vamos a dejar para el próximo concejo. Y nos vamos al punto número seis ahora, que es el traslado de la funcionaria Lorena García Sepúlveda, desde la Dirección de Control Interno, a la Dirección de Administración y Finanzas. Bueno, esto es a petición de la misma funcionaria, que se está haciendo esto. Y nuestro director jurídico nos va, ah no está. Está Paulina, va a explicar el punto, muchas gracias.

Sra. Directora (S) de Asesoría Jurídica: Buenos días. El traslado de la funcionaria tal como explicó la señora alcaldesa, responde a una solicitud hecha por la misma, y se expone en el concejo en virtud de un requisito establecido por la ley. Eso.

Sra. Presidenta: Gracias Paulina. Sí, don Gustavo, puede tomar votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar, el traslado de la funcionaria señora Lorena García Sepúlveda, desde la Dirección de Control a la Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.



Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el traslado.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3365:

Aprobar, el traslado de la funcionaria señora Lorena García Sepúlveda, desde la Dirección de Control a la Dirección de Administración y Finanzas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo.



IV Proposición de temas para las próximas sesiones

Sra. Presidenta: Bueno seguimos entonces. Terminamos los puntos en tabla y vamos con la propuesta para próximas sesiones. Concejales, alguna propuesta para los próximos concejos. No habiendo propuesta, pasamos al punto, adelante.

Sr. Erto Pantoja: Solamente tengo que confirmar que hoy día en la tarde a las cinco y media, hay una sesión de la Comisión de Cultura, en la cual me gustaría que usted asistiera también junto con los otros concejales; para ver una exposición de un personaje muy importante que es el director regional de Balmaceda 1115, sobre Políticas Culturales y eventuales cooperaciones con nuestro municipio, eso.

Sra. Presidenta: Gracias concejal por la invitación ¿Es abierta para los vecinos también?

Sr. Erto Pantoja: No, es sesión de concejo.

Sra. Presidenta: Ah, perfecto. Yo pensé que era.

Sr. Erto Pantoja: ¿Puede ser? Ah, bueno. Me dicen que puede ser pública.

Sra. Presidenta: Quienes quieran sumarse entonces también, sería interesante.

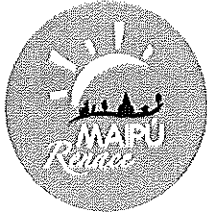
Sr. Erto Pantoja: Sí, por supuesto, por supuesto.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal.

IV Varios

Sra. Presidenta: Ahora sí pasamos a los puntos varios. Concejal Almendares, después concejal Ponce.

Sr. Alejandro Almendares: Alcaldesa, por medio del presente, vengo a presentar Oficios desde el N°91 al N°100, ambos inclusive, por diferentes materias que tratan cada uno de ellos, muchas gracias.



Sra. Presidenta: Gracias. Ahora sí, concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Estimada alcaldesa, público presente, concejales. En el Concejo Municipal N°1.059, solicitamos en puntos, temas para el próximo concejo, la temática de las bolsas plásticas de supermercado; la cual tuvo buena acogida por parte la Administración. Pero hemos notado que no ha sido puesto en punto en tabla en los dos concejos posteriores, hasta ahora. Quisiéramos saber si es que ese punto realmente va a ser contemplado y realizado, porque esta es una temática medioambiental importantísima para el país, y en que ya varios municipios han tomado esta iniciativa.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ponce, aquí estaba consultando. Y bueno está en espera, y ya pronto va a estar en tabla en concejo para su tranquilidad.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias. Y me queda un pequeño puntito también, de que hemos recibido una denuncia de la vecina Carolina García Gómez, la cual indica que tiene problemáticas de convivencia graves en la plaza que corresponde a su villa, en Asunción con el Conquistador. Los mayores problemas se suscitan de noche, dado que en un inicio llegaron personas en situación de calle a dormir en el lugar, pero actualmente además de ellos, llegan camionetas y automóviles a ingerir alcohol y consumir drogas en la plaza. La comunidad está angustiada al perder este espacio netamente familiar. La vecina solicita mejorar la seguridad en el sector, para así poder recuperar esta área verde importante para la comunidad.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Le agradezco que usted me haga llegar, pero que también la comunidad sepa que existe un contacto directo también, hay un número. Maipú Seguro está también en los temas como lo habíamos conversado anteriormente que tiene que ver con microbasurales, porque también llama a la delincuencia, son distintos los factores. Pero están contemplados dentro del apoyo de Maipú Seguro. Y le agradezco que me haga llegar el contacto directo para darle pronta solución ahí a la vecina.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias.

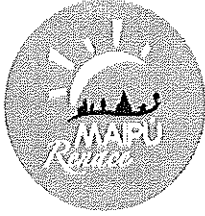
Sra. Presidenta: Gracias concejal. Concejal Donoso y después concejal Delgadillo.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, dos temas. Poder ver presidenta por su persona o bien por el administrador municipal, el tema de las invitaciones que se nos hacen llegar. Dado que existieron bastantes actividades durante el miércoles y jueves pasado, y en el Teatro Municipal, y no llegó ninguna invitación. Entonces pudiese



ser que ahí el ajuste, los cien días, a lo mejor la base de datos, podemos invitar, dado que son actividades oficiales y también con presupuesto municipal. Y lo otro presidenta, señalar que como usted lo indicó en el acta de dos concejos atrás que no tengo el número in situ; sobre el tema de la licitación de basura, el cual nos insta a verificar las bases, y nos indica que podamos ver ese tema. He estado siguiendo ese proceso en el cual efectivamente se han cumplido todos los procesos administrativos y también de tiempo, en cuanto a la publicación, el tiempo de publicación y también de las consultas. Sólo señalar la pregunta a la Unidad correspondiente presidenta que me llamó profundamente la atención, en que en este proceso positivamente, no estoy viendo profundamente la atención ni negativamente, sino que positivamente el tema de un alto número de consultas, que son alrededor de 314 consultas en esta licitación. Yo estuve verificando a nivel país, y las consultas promedio a nivel país de este tipo de licitación, son alrededor de 100. Aquí pudiesen haber dos factores que por eso le quería pedir y consultar la claridad, es que los elementos que están instalados en las Bases Administrativas o Técnicas, pudiesen haber cambiado drásticamente; o bien las Bases Administrativas o Técnicas tuvieron ciertas falencias. Sólo señalar una que es importante; por qué pongo atención presidenta, porque efectivamente una de las consultas señala los plazos; que en un artículo de las Bases señala 60 meses y en otro señala 72. Entonces mi consulta es presidenta efectivamente como usted lo señaló están sus equipos técnicos, el equipo de Transparencia, el cual efectivamente; efectivamente los nombramos tres veces, pero bueno. Relativamente lo revisó y también fueron revisadas las Bases en Contraloría, como también usted lo ha indicado. Entonces la consulta es en definitiva, quién habrá emitido las Bases con el visto bueno final, en virtud de la cantidad de consultas, en lo positivo, por eso le digo. Yo creo que desde la mirada positiva y que está abierta la posibilidad de preguntar muchas cosas. Pero esa es mi consulta, en definitivamente quién le da el visto bueno final a las Bases, producto de todo ese caminar que ha tenido la instalación en el proceso delicado que es este tema. Y como usted lo ha señalado bastante presidenta en el marco de la transparencia, y eso ha significado yo creo que el resultado de esto, la gran cantidad de consultas.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Bueno el primer punto el tema de las invitaciones. Bueno, nosotros siempre invitamos a todos los concejales a las actividades. Las actividades que se hicieron esos dos días que fueron cuatro, no las organizó esta alcaldesa, las organizó Dideco, a mí se me avisó el día antes. Yo solamente asistí a una de ellas por problemas de salud. Y cualquier pregunta que usted tenga que hacer, se la hace a Dideco. La verdad es que en la Alcaldía nos encargamos de hacer llegar, acá tengo la carpeta con todas las invitaciones de cada una de las actividades, ya sean sociales, culturales; nos encargamos en Relaciones Públicas de hacerlas llegar. Así que le pido digamos la información, no me la pida a mí, pero en este caso especial se las pida a don Eugenio. El tema de la licitación. Bueno, cambiaron radicalmente las Bases. Yo creo que a eso arroja

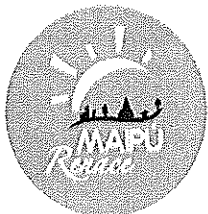


también la cantidad de preguntas tan elevadas y comparación con otros municipios. Y así como hablamos en un momento de las cosas que nosotros vimos en la revisión porque fue muy cautelosamente revisada por distintos abogados. Tenía un sistema de pago por tonelaje que ustedes también yo creo estaban en conocimiento. Y mayores detalles también les puede aquí argumentar yo creo nuestro Secpla también, y yo creo que es en positivo siempre. Por lo mismo, porque cambió completamente, no tiene nada que ver con las Bases anteriores, porque son completamente abiertas también. Así que no sé si Secpla quiere aportar ahí.

Sr. Director de Secpla: Bueno, gracias presidenta. Bueno efectivamente como manifiesta la presidenta, uno de los cambios que se hizo era que antes se pagaba por tonelaje sacado. Se hizo un análisis de todas las licitaciones respectivas en las distintas comunas, y se encontraba que lo mejor era que las empresas pudieran sacar por suma alzada, que postularan a un valor mensual. Qué hacía eso, que creemos que va a traer mucho más competencia, principalmente porque las empresas van a tener que hacer su análisis respectivo en los sesenta meses, para poder sacar el cálculo final. Sí hay algunos ajustes que se van a hacer en las consultas y respuestas efectivamente como usted manifiesta, en un lado dice sesenta meses y setenta y dos. Es sesenta meses, eso está el decreto que aprueba las Bases y que está firmado por todas las Unidades, eso se hace, se va a hacer el cambio respectivo. Y con respecto a las preguntas y respuestas, se van a entregar las respuestas en las fechas establecidas, son hartas sí efectivamente, son 314 y harto trabajo. Pero los ajustes que haya que hacer a las consultas que se están haciendo, efectivamente pasa eso. Así es que estamos trabajando con eso y todas las consultas y respuestas se van a responder, esperemos en el plazo establecido.

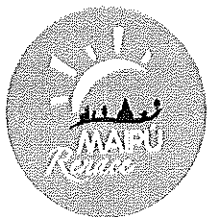
Sra. Presidenta: Gracias Boris. Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Buenos días presidenta, buenos días concejo, vecinos. Traigo ante ustedes, ante el concejo, una carta a petición de un ciudadano acá de la comuna, y dice así: "Estimada alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, considerando la existencia de normativas internas del Comercio Gastronómico, que no permiten el uso de baños a personas que no desarrollan tareas en el recinto o no realizan consumo, sumado a la existencia de un porcentaje de población que presenta enfermedades intestinales, inflamatoria, como colitis ulcerosa o enfermedades de Crohn, los cuales al presentar episodios de la enfermedad, deben utilizar de manera inmediata tales servicios. Las enfermedades intestinales inflamatorias y las cuales incluyen enfermedades de Crohn y colitis ulcerosa, tienen un gran impacto tanto a nivel social, laboral, sexual, familiar para todos quienes la padecen. Estas enfermedades poseen una característica principal, síndromes diarreicos con urgencia rectal, la cual impide contener las necesidades de



evacuar. De esta forma las EII, generan ausentismo laboral, pérdida de ciclos colectivos e imposibilidad de realizar una vida social, generando aislamiento con la consecuente pérdida de amistades, pareja, estudios; tratando de ocultar que se padece una enfermedad vinculada a la diarrea y a las heces. En esta misma línea, existen casos que tienen que incluso usar un baño más de veinte veces al día, haciendo prácticamente imposible llevar una vida normal. Según el estudio del estudio del Instituto Chileno-Japonés de Gastroenterología, del Hospital Clínico San Borja Arriarán, existen en Chile una prevalencia estimada de quince mil a veinte mil pacientes con esta enfermedad. En Chile existe la Fundación Crohn Colitis Ulcerosa Carlos Quintana Villar, su presidente es Francisco Flores Fernández, presente acá; y vecino además de la comuna, quien padece hace muchos años de esta enfermedad, junto con la secretaria de esta misma Fundación. Como ejemplo podemos nombrar a Argentina específicamente la Provincia de Neuquén, Patagonia Argentina, donde se dictó el 2014 una ordenanza de alcance municipal, que da acceso libre a los baños a los pacientes con estas enfermedades en la ciudad de Neuquén, la cual se transformó durante el 2016, en Ley de Provincia. Por todo lo anterior, solicito al concejo y a ustedes presidenta, realizar por intermedio obviamente de esta intervención de la Concejalía; el municipio, las asociaciones de comerciantes gastronómicos y la Fundación Carlos Quintana Villar, un Convenio que busque mejorar la calidad de vida de los vecinos que sufren estas terribles enfermedades, facilitando el acceso a baños de los locales asociados a previa exhibición de una credencial obviamente de los pacientes. De esta forma seríamos en Chile los pioneros a nivel nacional obviamente en implementar esta iniciativa. Hago entrega de esta carta, y presento también a usted a Francisco y a la secretaria, para que bueno, se tome conocimiento de esto y nos podamos reunir o se pueda reunir directamente quien corresponda no es cierto, con la Fundación en este proyecto pionero. Eso por un lado señora alcaldesa. Tengo entendido Francisco que ustedes tienen unos libros también que los quieren entregar en algún minuto, ¿sí? Señora alcaldesa, nos permite.

Sr. Francisco Flores: (Inicio de la intervención sin micrófono. En el audio, se escucha muy bajo la intervención del señor Flores) Buenos días. Vengo a entregar a los concejales un libro que nosotros lanzamos el año pasado, que a través de un cuento. La idea un poco es concientizar sobre la necesidad que nosotros tenemos con esta enfermedad, que conozcan a través de este libro, (Inicio de uso de micrófono que graba las sesiones del concejo Municipal), que conozcan a través de este libro la situación que nosotros tenemos día a día. Y la idea es imitar la iniciativa del Municipio de Neuquén, y lograr en Chile y en mi comuna, seamos pioneros a nivel nacional y obviamente con el apoyo del concejo, de la alcaldesa y el apoyo de todos los vecinos, lograr esta iniciativa que para nosotros es muy importante, siendo pioneros como dije recién en este lanzamiento. Sí que agradecería mucho que ustedes nos apoyaran.



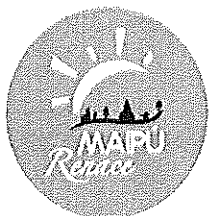
Sra. Presidenta: Muchas gracias por el libro primero que todo que es hermoso. Y bueno por el trabajo, por estar al cien por ciento con un tema que de verdad las enfermedades también raras a veces catalogadas, reciben muy poco apoyo, todos lo sabemos. Pero en este municipio la salud bueno todos lo saben, es un punto pilar, así que lo vamos a apoyar de todas maneras, vamos a tener una reunión. Así que muchísimas gracias por el obsequio.

Sr. Francisco Flores: Gracias por recibirnos.

Sra. Presidenta: Gracias a usted.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora alcaldesa, sí dos puntos más. Presentar dos Oficios, N°16 y N°17, que dicen respecto de: "Por medio de este Oficio, solicito información sobre el Call Center de SMAPA, últimas contrataciones de febrero a la fecha, honorarios y currículums de los funcionarios." Y el Oficio N°17: "Por medio de este Oficio, solicito información sobre Sala Cuna y Jardín Infantil con respecto a: Gasto anual para pago de jardines externos; situación actual de las mejoras del Jardín Municipal." Son los dos oficios que presento, e invitar bueno, el jueves 20 de abril a las 17:00 horas, está el Café Literario en el frontis de la Biblioteca, así que cordialmente invitados todos los vecinos a participar de esta actividad de nuestra Biblioteca. Animar a los censistas, tanto a los que van a ser voluntarios como los que tienen que cumplir labores de trabajo no es cierto, para que mañana sea una buena jornada, y podamos recoger datos importantes para el crecimiento de esta comuna, porque para allá apunta todo esto del Censo. Y bueno, agradecer a la Administración y en particular a don Eugenio Aguiló quien yo expuse en el concejo el accidente que sufrimos en una actividad en el Sur; y bueno, se prestó inmediatamente ayuda, y a través del director no es cierto, se les facilitó permiso a este equipo de voluntarios que el 29 de abril, va a realizar una gran fiesta en beneficio digamos de los dos accidentados que aún están con licencias médica sin poder trabajar, y además en la posibilidad de recuperar el camión que era prestado, y yo también lo planteo acá. Así que agradecer a la Administración y agradecer también particularmente a don Eugenio por toda la gestión. Es el 29 de abril en el Gimnasio Bueras no es cierto, en el Estadio Bueras perdón, desde las diez de la mañana, hasta bastante tarde va a ser porque hay muchos grupos y actividades de Zumba, actividades recreativas para las familias, etcétera. La organización mandó entradas, yo las voy a entregar al final para usted señora alcaldesa y para todos los concejales miembros de este concejo, para que asistan ese día 29 de abril. Nada más, muchas gracias.

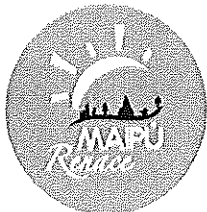
Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Delgadillo. Bueno, destacar que esta Administración es cien por ciento social. Bueno, estamos orgullosos también del Departamento de Urgencia Social que actúa también rápidamente con los casos que así lo requieran. Y en el punto del Censo, decirles que Maipú cuenta con 10 mil voluntarios ya capacitados. Preguntarles no sé si va a censar, ¿va a censar?



Perfecto, necesitamos supervisores también, urgente. Estamos preparados con los censistas, y pero nos faltan supervisores que son muy importantes, porque son los que coordinan el trabajo y también y supervisan que se ingresen después en la parte de la digitación de los antecedentes, entonces es prioridad. Así que si hay vecinos que quieran sumarse, también se pueden sumar a ser censistas, ojo que pueden participar y llegar a las ocho de la mañana. Vamos a publicar nosotros en nuestro Facebook, y en las redes del municipio los puntos que hay, los distintos colegios de la llegada de los censistas. Van a hacer una capacitación también, se están haciendo hoy día en la Oficina de OMIL también están haciendo, ayer se hicieron en el Teatro Municipal. El problema es que claro, se inscribió mucha gente, pero no todos están capacitados. Pero insisto en que quien quiera ser censista, puede hacerlo presentándose también mañana en los distintos puntos, y se va a hacer una capacitación de 30 minutos, acá todos sumamos. Y bueno yo soy censista, voy a censar en familia y yo y el diputado también ya estamos inscritos y a ser parte, así que invito también a la comunidad y al concejo a sumarse si no es de censista es supervisión. Para que sepamos realmente cuántos somos ahora también en Maipú, que sabemos que estamos ahí con Puente Alto, es una de las comunas más grandes en población, y es súper importante. Así que súmense, no hay ningún problema, me dicen que en la mañana básicamente se hacen 16 a 20 hogares censados, que se cumple a las dos de la tarde, más o menos tomando un tiempo de 20 minutos por casa. Así que invitarlos a motivarse ¿Hay algunos otros varios por ahí? Sí, adelante Karen.

Srta. Karen Garrido: Primero felicitar al Departamento de Seguridad de la comuna, porque en definitiva ellos son los que se van a la última hora de las actividades y fue por lo menos los vi ahí bien movidos el día domingo, el Día del Joven Combatiente también estuvieron hasta las cuatro de la mañana trabajando. Entonces quería hacerles un reconocimiento a ellos porque de verdad dejan los pies en la calle, y creo que de repente no hemos mencionado el tema de nuestros guardias trabajando en la comuna a full. Así que eso quería hacer mención.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala Garrido, así es. Hemos tenido si bien estamos ahí trabajando y desarrollando muchos proyectos que vienen en el tema de seguridad, ha sido bastante importante la presencia sobre todo por redes sociales. Yo creo que los vecinos que participan activamente, si bien no tienen redes sociales, en la familia siempre hay un integrante que está, y nosotros funcionamos con ello también, de manera súper activa y rápida; a través también ahí está nuestra encargada de Seguridad que es Lorena Arce que también está atenta a todo este equipo de eventos y situaciones que surgen en el minuto a minuto. Así que muchas gracias concejales. Algún otro varios por acá, concejala Silva, adelante.



Srta. Marcela Silva: Sí presidenta, quiero retomar un punto que se trató anteriormente, que tenía relación con la premiación del Festival de Talentos. Usted señaló en su votación que se haría cargo de resultados de gestiones anteriores que no se habían premiado. Quiero dejar en acta que en la Comisión de Finanzas, la Administración informó que se habían enterado a través de las redes sociales de esta premiación que no había sido asignada todavía a los ganadores del Festival de talentos y que ustedes se harían cargo de esto, a pesar de que esta actividad se realizó a fines de noviembre. En ese momento, la Administración manifestó que se haría el sumario respectivo para ver las responsabilidades de esta falta, y me gustaría solicitar que una vez que se realicen todas las investigaciones, se puedan remitir los resultados de esta investigación, y esta falta ante los vecinos de no entregar los premios oportunamente. Eso es todo, presidenta.

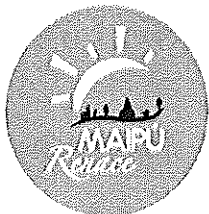
Sra. Presidenta: Gracias concejala Silva, ya está el sumario. Y bueno, mi comentario también es porque nuestra Administración se ha tenido que hacer parte efectiva de muchos pagos, no solamente de un concurso, sino que no se pagaban muchas cosas en distintos departamentos y en distinto tipo de decisiones de la administración anterior, sólo por eso pero está el sumario ¿Algunos otros varios? Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Quiero hacer una consulta. No sé si le corresponde a Dideco o a quien. Quiero saber si hay algún medio periodístico que el municipio de Maipú financie. ¿Si hay algún medio periodístico que el municipio de Maipú financie?, ¿Algún diario?

Sra. Presidenta: No se financia ningún medio de comunicación, se entregan aportes que siempre se ha hecho en los municipios que aportan digamos a la labor comunicacional de los eventos del municipio, de los vecinos. Ahí hay varios de los presentes de los medios cierto, hay uno, dos, sí.

Sr. Erto Pantoja: Ya.

Sra. Presidenta: Sí, son aportes y que se van sumando y que efectivamente son, presentan sus proyectos y trabajan en un fin de comunidad. Así que las personas también pueden ir presentando también sus proyectos y se evalúan, y si es en pro y en beneficio de la comunidad y como (Por 11 segundos, se corta el audio. No se escucha la intervención de la Sra. alcaldesa).



Sr. Abraham Donoso: Una consulta que a lo mejor no estaba dentro de planes de hacer. Pero en relación a lo que señala Karen, quería hacerle la consulta presidenta. Si es efectivo que la flota de vehículos de Seguridad Ciudadana se entregó y de los dieciséis vehículos, ¿hoy día se trabaja con 4 camionetas?, ¿Puede ser?

Sra. Presidenta: Yo tengo entendido, ¿estamos hablando de las camionetas nuevas?, ¿a las arrendadas?

Sr. Abraham Donoso: Los furgones que estaban antes que eran de Seguridad Ciudadana, no sé si los entregaron y hoy día porque no están.

Sra. Presidenta: Lo vamos a ver ¿Boris tú estás al tanto? Nosotros estamos viendo el tema también, estamos con proceso de licitación y estamos en el tema de brandeo también de la nueva imagen obviamente del municipio y tenemos; son distintas camionetas, de distintas áreas. Entonces las contamos y vamos a, pero vamos a tomar nota, para hacer la revisión directa hoy día mismo. Eran catorce.

Sr. Abraham Donoso: Es que los vecinos efectivamente los vecinos efectivamente los han echado de menos, por eso planteo un poco la pregunta, no estaba dentro de mí.

Sra. Presidenta: Perfecto, pero tienen el modelo de cuál es la camioneta porque nosotros tenemos efectivamente, son distintos, están en distintos departamentos. Lo que vamos a hacer es el brandeo también es universal, donde los vecinos sientan que el apoyo municipal independiente que sí es seguridad o de otro departamento, van a estar brandeados universalmente también como presencia del municipio. Muchas gracias concejala por la información. Concejala Silva.

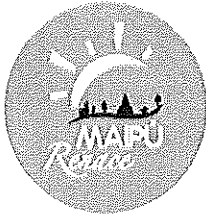
Srta. Marcela Silva: Presidenta, con relación a la consulta que hacía el concejal Pantoja, esta concejala en los tres períodos que ha sido autoridad comunal, se ha opuesto a la contratación de medios locales que no presenten un proyecto claro donde se informe el trabajo ya sea del municipio o de la comunidad. En alguna oportunidad cuando se firmaron los decretos de contratación, estos consideraban una cláusula donde no se podía atacar a los funcionarios municipales y menos a las autoridades comunales. Yo no sé si estos aportes que se están entregando ahora, cuál es el contrato que están haciendo. Me gustaría solicitar alguna copia para ver si se considera esa cláusula, y también si nos pueden remitir los proyectos



de trabajo de estos medios locales a lo cual se va a financiar con presupuesto municipal.

Sra. Presidenta: Concejala Silva. Uno de los puntos que ha tenido la administración anterior, eran medios que eran pagados quizás, porque trabajaban para el medio. Yo fui bueno, yo fui una de las personas atacadas por los medios municipales que recibían pago y de más de un millón, de dos millones mensuales. Acá se hizo una reunión, se recibieron proyectos de los distintos medios locales, en donde a ellos se le hace un aporte igualitario a cada uno de ellos, porque lo pueden ver alguno de ellos si quieren también pedir la palabra; y en donde ellos tiene la libertad de expresión y de informar de las actividades; de las villas cierto que representan, de los barrios que son 21 barrios, y también de las actividades del municipio. Acá jamás se les ha pedido ni una cosa ni la otra. Se pueden cubrir actividades de la alcaldesa, de los concejales, de las villas y es completamente abierto. Son aportes, acá no se le paga a ningún medio para que publicite ni a esta alcaldesa, ni a la acción municipal. Cosa muy diferente que pasaba con los medios de comunicación, que atacaban políticamente y acá también hay representantes, si bien también para hacerlo representativo, porque yo también me di el trabajo de preguntar la identidad política de cada uno y son todos diversos. Hay gente que tiene y ustedes lo pueden ver, yo creo que está abierto también el tipo de contratos se los vamos a hacer llegar, y es la libertad de expresión. Básicamente es eso y es lo que queremos construir, y también está abierto la postulación para otros medios que puedan ser parte del equipo representativo que creo que son ocho si no me equivoco, son ocho. Y los nombres también están de cada medio, hay unos que tienen medio escrito, otras páginas web, Twitter, y así distintos tipos de información que van sumando digamos más que nada con un fin para la comunidad y también para ellos con un aporte a su trabajo. Adelante.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, con respecto a lo que usted señala, me parece bien, nosotros creo que es la mayoría de los concejales aquí presentes conocemos los medios, son todos de Maipú. Efectivamente que algunos tienen más independencia en relación a sus comentarios, algunos efectivamente hoy día reciben el apoyo de esta gestión, algunos que no recibieron o no fueron contratados por la gestión anterior, me parece bien. Además efectivamente yo también presidenta quería poder a través de su o a quien le corresponda, cautelar efectivamente más allá de limitar la libertad de expresión, sino que cautelar, podríamos decir la calidad de los reportajes y los artículos ¿Por qué?, porque yo creo que hay una cosa de libertad de expresión y la otra es sedición. Porque cuando uno deja instalado algunos temas cómo, sólo por ejemplo; hay un tema muy particular que hoy día en la prensa nacional está establecido como los concejales son "tour" (del programa Contacto: Concejales on Tour/ Canal 13). Entonces cuando son estos concejales que efectivamente si la opinión pública o los vecinos deben estar enterados por las noticias; salieron a capacitaciones afuera



del país y efectivamente iban a paseo. Entonces por qué yo hablo de que como presidenta, como gestión debería cautelar ciertos comentarios en virtud de estos periódicos, es que se señale que y se nos compare a los concejales de la comuna en relación a ese parámetro y a ese programa. Porque aquí se ha señalado en reiteradas veces, que ningún concejal excepto dos concejales que no están en esta mesa y que no salieron reelegidos, salieron fuera del país. Entonces aquí ningún concejal ha salido fuera del país. A nivel nacional, yo creo que nosotros hemos sido bastante cautelosos en sólo ir a programas de la Asociación Chilena de Municipalidad, lo cual también hay otro comentarista comunal que señala que algunos de los concejales presentes somos los que más hemos viajado por Chile. Entendiendo que eso yo creo es una mala forma de informar. Porque efectivamente esto funciona en virtud de la libertad de expresión en general, pero yo creo presidenta que como son recursos municipales y son recursos de todos los maipucinos, también yo creo que hay que tener la percepción de cautelar no de impedir, ni de amordazar, pero yo creo que sí cautelar el libre ejercicio de la profesión si es que alguno de ellos los tuviera, pero con el sentido de tener una tranquilidad local, porque creo que instalar algunos temas nacionales y de llevarlo a los comunales, creo que hace daño a la institución y le hace daño a la institución con la credibilidad que puedan tener los vecinos en todas las autoridades. Estamos hablando desde el presidente de la República hasta los concejales. Entonces yo creo que es sano, yo le agradezco presidenta porque efectivamente algunos medios sí fueron censurados y fueron no aportados por la gestión anterior, porque no tenían la línea editorial, pero yo creo que también sería que usted pudiese cautelar también no permanentemente, pero que es imposible efectivamente, hay cosas un poco más importantes. Pero creo que yo le pido también a los medios, los cuales sí han faltado el respeto a las personas, porque así como quienes escriben detrás de un computador pudiesen tener familia, hoy día nosotros también tenemos familia y nos afecta, más allá de las acusaciones que están en los lugares que correspondan, las investigaciones se harán en los lugares que les correspondan. Gracias presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Comprendo su inquietud, yo desconozco el tema, no sé cuál de los medios fue el que habrá tomado el tema. Pero también es parte de claro del riesgo que uno toma al tener esta libertad, mantener la libertad de expresión. Los contratos que se están haciendo son bastante genéricos, son bien amplios, pero a la hora de también de fiscalizarlos, yo creo que también se coarta un poco. Yo creo que también tiene que haber una ética profesional que lo conversamos en la reunión que tuvimos con ellos, que es de responsabilidad y que es de no denostar cierto, y de no enjuiciar y de informar. Porque cuando se informa con la verdad no hay problema, cuando se informa con supuestos, estamos haciendo supuestos. Hoy día las redes sociales ustedes saben corren súper rápido y de un rumor mal intencionado, también pueden salir; bueno uno también tiene que tener la tranquilidad también de que no ha hecho nada. Y eso también se los



digo como experiencia de estar mucho en las redes sociales, y eso lo va dando también el tiempo de que uno también se expone y lee; y sabemos que Twitter sobre todo, también va tergiversando y va creciendo. Pero yo personalmente sí les voy a solicitar obviamente a los medios que exista un mayor grado de compromiso con la ética profesional que por algo están también siendo apoyados. Porque aquellos medios que sí se encargan de denostar y de hacer política de manera negativa, no nos representan tampoco. Así que gracias también por el aviso, yo no estaba al tanto. No sé si después puede decirme cuál de los medios fue, pero para hacer las sugerencias. Yo no puedo estar encima es verdad, pero es parte de la libertad, de los riesgos, pero vamos a tener una reunión con ellos para que también respeten el marco de lo que se trata informar, y de lo que se trata el apoyo nuestro también para los medios. Muchas gracias concejal ¿Alguna otra palabra en varios?, ¿sí? ¿Hay alguien que vaya a ser supervisor aquí?, ¿no?, del censo. Bueno, habiendo, bueno deseando lo mejor que mañana sea un día muy importante también, es un feriado, pero que resulte todo en orden. También nuestra seguridad está al cien por ciento, y nuestros equipos aquí al cuidado de los vecinos y que sea un bonito día mañana y muchas gracias. Y cerramos la sesión del concejo del día de hoy. Buenos días.

Hora de término de la sesión: 10:54 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
Alcaldesa
ALCALDIA

CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal


JGOE/ ppg